

**E**ducamos para un consumo responsable. **Consumópolis 2019-2020**, con el lema...



*«Tus actos de consumo  
pueden cambiar el mundo,  
¿cómo lo harías tú?»*

Desde la Dirección General de Consumo y la Dirección General de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa del Gobierno de las Illes Balears, somos conscientes de la importancia de promover actividades que favorezcan la sensibilización de nuestros alumnos para que lleven a cabo actos de consumo de una manera responsable.



Y como cada año, organizamos, en colaboración con la Dirección General de Consumo, del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, el concurso escolar Consumópolis. Este año será la edición

**CONSUMÓPOLIS 15**

El concurso consta de dos fases de participación:

- **Fase autonómica**, organizada por los organismos competentes en materia de consumo de cada ciudad y comunidad autónoma, en la que se seleccionarán los equipos ganadores en cada nivel de participación.
- **Fase nacional**, en la que participarán los equipos que resulten ganadores en cada ciudad y comunidad autónoma.

Puede participar en el concurso, en régimen de concurrencia competitiva, el alumnado matriculado en cualquier centro público, concertado o privado del territorio nacional en alguno de los tres niveles de participación:

- Nivel 1: **5º y 6º curso** de educación primaria.
- Nivel 2: **1º y 2º curso** de educación secundaria obligatoria.
- Nivel 3: **3º y 4º curso** de educación secundaria obligatoria.

La inscripción en el concurso se hará por equipos de cinco participantes, matriculados en alguno de los cursos del nivel de participación correspondiente, coordinados por un docente del centro.



**Aunque deben ser grupos de cinco participantes, queremos animar al personal docente a hacer partícipe del concurso a todos los alumnos del aula.**

La participación en el concurso se materializa a través de las actividades que el alumnado llevará a cabo en el sitio web **[www.consumopolis.es](http://www.consumopolis.es)**, siguiendo las instrucciones generales de participación establecidas.



### **El concurso consta de dos partes**

**Primera parte:** un recorrido por la **ciudad virtual** de Consumópolis, que los componentes del equipo deben completar resolviendo diferentes pruebas de carácter pedagógico y lúdico.



**Segunda parte:** los cinco componentes del equipo han de diseñar, elaborar y presentar un trabajo en equipo sobre consumo responsable. El trabajo consistirá en crear un **cómic** que deberá incluir uno o varios mensajes, dirigidos a jóvenes del mismo rango de edad que los participantes, que apoye el lema de la edición de este año.

Os adjuntamos las **bases del concurso** para que podáis formalizar la inscripción en la web **[www.consumopolis.es](http://www.consumopolis.es)**.

**El período de inscripción de los equipos es del 7 de octubre de 2019 al 14 de febrero de 2020, ambos inclusive.**

Habrà **reconocimientos** para el equipo ganador de cada nivel de participación, para el personal docente coordinador de los equipos clasificados en primer lugar y para los tres centros con más participación. Además, habrá **obsequios** para todo el alumnado y personal docente coordinador que haya terminado las dos partes del concurso.

Esperamos que en esta nueva edición haya una participación numerosa y que nuestros concursantes demuestren su sensibilización hacia un consumo seguro, sostenible y saludable.

#### **Para más información:**

Servicio de Educación, Formación y Relaciones Institucionales  
 Dirección General de Consumo  
 Consejería de Salud y Consumo  
 c/ Jesús, 38 A, 07010 Palma  
 Tel. 971 17 95 30 / 971 17 73 83 (extensiones 79530, 69630, 67661)